

➤ EJE 2 IGUALDAD Y CONCILIACION DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

SEAT es una de las empresas del sector de la automoción con un porcentaje de mujeres más elevado el 21%, pero el reparto de este porcentaje es muy diferente cuando hablamos de colectivo obrero o técnico y de puestos de responsabilidad o personal directivo. CCOO quiere un cambio real para eliminar las desigualdades y las discriminaciones y apostamos por una política de igualdad de oportunidades que consideramos se tiene que realizar dando al Plan de Igualdad un impulso que lo haga estar vivo, para que se produzcan cambios reales en las condiciones de trabajo de las mujeres.

Es necesario dotar al Plan de Igualdad de medidas concretas que estas a su vez sean de aplicación en talleres y oficinas en materia de contratación, formación y promoción para que se visualice el aumento y la presencia de las mujeres en los diferentes ámbitos de la empresa y contribuir de manera decisiva a mejorar la calidad en la ocupación de las mismas. garantizar que la empresa cumple las medidas concretas previstas en el Plan de Igualdad, especialmente las relativas a contratación, formación y promoción. Se debe presentar la memoria anual de acciones realizadas y si fuera necesario revisirlas para la consecución de los objetivos previstos en dicho Plan.

CCOO siempre ha demostrado una preocupación especial por la conciliación laboral y familiar de los trabajadores y ha quedado patente en la negociación del vigente convenio colectivo con la inclusión de numerosas propuestas fruto de nuestra plataforma reivindicativa. No obstante debemos seguir avanzando en propuestas de conciliación del tiempo social y laboral y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres de manera que el coste de la atención a niños y personas dependientes no recaiga mayoritariamente en las mujeres.

Flexibilidad horaria, adaptaciones del horario de trabajo, exigir a la empresa potenciar reuniones en turnos de mañana, no premiar las horas extraordinarias ni el presentismo entre el colectivo técnico, regular el uso del teletrabajo con fórmulas que garantice los derechos laborales de la plantilla, formación en horario laboral, estas entre otras, deben ser a partir de ahora algunas de nuestras propuestas para avanzar en mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores/as.

CCOO quiere hacer valer una correcta gestión de la diversidad por parte de la empresa no permitiendo conductas discriminatorias por razón de género, sexo, nacionalidad, religión afiliación etc... Velar por su cumplimiento y denunciar cualquier conducta de acoso que pudiera producirse. Seguir dando protección a las mujeres que sean víctimas de violencia de género, sensibilizando a la plantilla y la empresa como ya se viene realizando (concurso fotografía) y mejorando con propuestas concretas la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género.